

Abad y Fossati avanzan en una agenda común para formalizar la economía y simplificar trámites

El administrador federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, y el director de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Gastón Fossati, firmaron hoy un compromiso de colaboración que busca profundizar las acciones conjuntas para simplificar los trámites de los contribuyentes, luchar contra la evasión y formalizar la economía.



La reunión se realizó en la sede central de ARBA, en la ciudad de La Plata, donde los responsables de la administración tributaria nacional y bonaerense, y sus respectivos equipos técnicos, acordaron avanzar en intercambios de información específicos, así como mejorar la calidad de las bases de datos que comparten, de manera de potenciar la detección de bienes y actividades económicas no declaradas.

Alberto Abad aseguró que «hemos consensuado profundizar un conjunto de acciones que tienen como objetivo brindar mejores servicios a los contribuyentes y trabajar juntos para formalizar a nuestra sociedad, que es una cuestión clave para seguir bajando la presión tributaria».

El titular de AFIP resaltó que «la baja de la presión tributaria requiere que cada vez más personas que están en la informalidad se formalicen y comiencen a pagar sus impuestos». En ese sentido, hizo hincapié en que «la administración tributaria es una red, AFIP sola no alcanza, requiere del trabajo conjunto con el resto de las agencias de recaudación provinciales».

Por su parte, Gastón Fossati destacó la importancia de la presencia de Abad y afirmó que «es la primera vez que un titular de AFIP visita la sede de ARBA. Esto refleja la voluntad de trabajar juntos e integrar nuestra capacidad tecnológica para gestionar con eficiencia, promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y brindarles mejores servicios, que es lo que nos pide María Eugenia Vidal».

Entre otros puntos, el acuerdo se orienta a avanzar en el uso de un padrón único de contribuyentes y armonizar el nomenclador de actividades económicas, de forma de simplificar y agilizar todo lo concerniente al alta, modificación o baja de obligaciones tributarias.

Fossati sostuvo que «el hecho de unir esfuerzos, realizar controles conjuntos y compartir datos tributarios nos posibilita complementar nuestra tarea y avanzar hacia una mayor transparencia y formalización fiscal, ampliando la base de contribuyentes de Ingresos Brutos e IVA».

En ese sentido, subrayó que "al fortalecer las herramientas de fiscalización podemos visibilizar mejor las maniobras de evasión y trabajar para combatirlas", y resaltó que "esta articulación nos ayuda a trazar un perfil más preciso de cada contribuyente, para darle un tratamiento diferencial en función de su comportamiento tributario".

El acuerdo entre AFIP y ARBA prevé, para potenciar las estrategias de control, el intercambio de datos sobre contribuyentes que exhiban altos perfiles de riesgo fiscal, en función de los incumplimientos detectados.

Además, incluye la utilización de mecanismos de cooperación destinados a que las declaraciones juradas que se presentan ante ambos organismos resulten correctas y consistentes entre sí. En esa línea, ambos organismos analizarán la posibilidad de implementar una declaración jurada unificada e interconectar sus bases de datos a través de servicios web.

Junto a Abad y Fossati, del encuentro participaron, por parte de AFIP, el subdirector general de Servicios al Contribuyente, Sergio Rufail; el subdirector general de Planificación, Mario Roselló; y el subdirector general de Fiscalización, Marcelo Costa. En tanto, en representación de ARBA estuvieron su jefe de Gabinete, Juan Luis Catuogno; el responsable de Recaudación y Catastro, Walter D'Angela; el de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, Sebastián Brusa; y el de Coordinación Legal y Administrativa, Juan Ignacio Tuero.